PRESUPUESTO OFICIAL A VALOR UNITARIO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	IVA 19%/ IMPOCONSUMO 8% (C)	VALOR IMPUESTO (D = BxC)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTO (E = B+D)	VALOR TOTAL A x E
1	Transporte Terrestre: Quibdó - Tadó, trayecto por persona	Unidad	1	$ 104.000	0%	$ 0	$ 104.000	$ 104.000
2	Transporte Terrestre: Quibdó - Istmina, trayecto por persona.	Unidad	1	$ 90.250	0%	$ 0	$ 90.250	$ 90.250
3	Transporte **Aéreo**: Quibdó - Pereira, trayecto por persona.	Unidad	1	$ 1.441.633	0%	$ 0	$ 1.441.633	$ 1.441.633
4	Transporte **Aéreo**: Quibdó - Manizales, trayecto por persona.	Unidad	1	$ 2.105.000	0%	$ 0	$ 2.105.000	$ 2.105.000
5	Transporte **Aéreo:** Quibdó - Cali, trayecto por persona	Unidad	1	$ 1.381.600	0%	$ 0	$ 1.381.600	$ 1.381.600
6	Transporte **Aéreo**: Quibdó – Medellín, trayecto por persona.	Unidad	1	$ 991.300	0%	$ 0	$ 991.300	$ 991.300
7	Transporte **Aéreo**: Quibdó - Bucaramanga, trayecto por persona.	Unidad	1	$ 1.170.000	0%	$ 0	$ 1.170.000	$ 1.170.000
8	Transporte **Aéreo**: Quibdó – Bogotá, trayecto por persona.	Unidad	1	$ 1.218.000	0%	$ 0	$ 1.218.000	$ 1.218.000
9	Transporte **Aéreo**: Quibdó - Barranquilla, trayecto por persona.	Unidad	1	$ 1.788.400	0%	$ 0	$ 1.788.400	$ 1.788.400
10	Transporte **Aéreo**: Quibdó - Cartagena, trayecto por persona.	Unidad	1	$ 1.750.067	0%	$ 0	$ 1.750.067	$ 1.750.067
11	Transporte **Aéreo**: Quibdó - Cúcuta, trayecto por persona.	Unidad	1	$ 1.368.000	0%	$ 0	$ 1.368.000	$ 1.368.000
12	Habitación Sencilla:	Unidad	1	$ 191.400	19%	$ 36.366	$ 227.766	$ 227.766
13	Habitación Doble:	Unidad	1	$ 250.000	19%	$ 47.500	$ 297.500	$ 297.500
14	Habitación Triple:	Unidad	1	$ 330.500	19%	$ 62.795	$ 393.295	$ 393.295
15	Desayuno	Unidad	1	$ 28.333	8%	$ 2.267	$ 30.600	$ 30.600
16	Almuerzo	Unidad	1	$ 33.667	8%	$ 2.693	$ 36.360	$ 36.360
17	Cena	Unidad	1	$ 33.000	8%	$ 2.640	$ 35.640	$ 35.640
18	Bono de transporte y alimentación	Unidad	1	$ 750.000	0%	$ 0	$ 750.000	$ 750.000
							TOTAL PRESUPUESTO A VALOR UNITARIO	**$ 15.179.411**

Nota 1: Los ítems 1 a 11 estan excluidos de Iva de conformidad con el Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. Numeral 10. El transporte aéreo nacional de pasajeros con destino o procedencia de rutas nacionales donde no exista transporte terrestre organizado. Esta exclusión también aplica para el transporte aéreo turístico con destino o procedencia al departamento de La Guajira y los municipios de Nuquí, en el Departamento de Chocó, Mompóx en el Departamento de Bolívar, Tolú, en el Departamento de Sucre, Miraflores en el Departamento del Guaviare y Puerto Carreño en el departamento del Vichada.

Nota 2: Los ítems 15 al 17 se encuentran excluidos de IVA de acuerdo al Artículo 426 del Estatuto Tributario "Cuando en un establecimiento de comercio se lleven a cabo actividades de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías, para consumo en el lugar, para ser llevadas por el comprador o entregadas a domicilio, los servicios de alimentación bajo contrato, incluyendo el servicio de catering, y el expendio de comidas y bebidas alcohólicas para consumo dentro bares, tabernas y discotecas, se entenderá que la venta se hace como servicio excluido del impuesto sobre las ventas -IVA y está sujeta al impuesto nacional al consumo al que hace referencia el artículo 512-1 de este Estatuto".

JHALMER AUGUSTO LONDOÑO PALACIOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: Juliana Escobar López - Contratista Secretaría General